



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS Y PSOE AL PLENO ORDINARIO DEL 27 DE ENERO 2022 RESPECTO A LA CREACIÓN DE UN DISTINTIVO PARA COMERCIOS Y LOCALES DE OCIO AMIGOS/AS DE LA INFANCIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Móstoles ha recibido en el año 2021 por primera vez el título de Ciudad Amiga de la Infancia otorgado por UNICEF, en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Instituto Universitario de "Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia" (IUNDIA).

Un título que reconoce la labor que realiza el Gobierno Local para garantizar el respeto a los derechos y el bienestar de las y los más pequeños. Esta gestión, ha estado a cargo de la Concejalía de Educación y Juventud. En la evaluación previa a la entrega de esta distinción, se han tenido en cuenta, entre otras cosas, las actividades para niñas y niños que se realizan en el municipio, el número de parques infantiles, zonas de ocio para los menores, el plan de Infancia y Juventud que incluye actualmente 218 iniciativas educativas, culturales, deportivas, medioambientales... Durante los años de vigencia del galardón, tenemos la oportunidad de poner en valor y dar a conocer el reconocimiento de Móstoles como ciudad amiga de la infancia, con la implementación de políticas que tengan un impacto tangible en el bienestar de los niños y niñas de Móstoles, así como con el desarrollo de iniciativas, que hagan partícipes a diferentes agentes sociales y reconozcan la labor de aquellos que materializan esa cualidad amable con la infancia, que UNICEF reconoce a la ciudad de Móstoles.

Desde el inicio de la situación pandémica de la Covid-19, Los y las niñas han sido un colectivo cuyos derechos se han visto comprometidos. Es en este contexto, cuando se hace especialmente necesario recordar que los niños y niñas son sujetos de pleno

derecho, y es de justicia reconocer, aquellos espacios en nuestra ciudad donde puedan crecer, expresarse y desarrollarse libremente. Espacios amigables con los niños y niñas, que ponen su granito de arena en los cuidados, la conciliación familiar y la crianza, aspectos cuya necesidad de atención, tan de manifiesto ha quedado en los últimos tiempos. En nuestra ciudad, existen espacios y comercios que suponen un oasis en este sentido (peluquerías que atienden pacientes y respetuosas el delicado momento del corte de pelo para algunos pequeños, pequeñas librerías que organizan cuentacuentos, comercios de alimentación que promueven la alimentación infantil saludable, establecimientos donde preparan un pequeño espacio de juego que ameniza la espera de los y las pequeñas ...). Todos ellos hacen de Móstoles una ciudad amiga de la infancia ante el auge de una cierta “niño-fobia” donde caben algunos hoteles y restaurantes que no permiten niños/as y planes urbanísticos que no contemplan espacios para la infancia. Ser niño o niña, estar con niños y niñas, parece que está mal y además molesta. Sin embargo, en Móstoles ser niño, ser niña, es y debe seguir siendo un valor.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto proponemos la creación de un distintivo para comercios y espacios de ocio locales que concreten y materialicen esa calidad de Móstoles como ciudad amiga de la infancia. Un sello que los comercios puedan exhibir y que los distinguiría como espacios amigos de los niños y niñas incluyendo la denominación “espacio o comercio Amigos de la Infancia o kids-friendly/Móstoles ciudad amiga de la infancia” Este distintivo sería a su vez una manera de apoyar reconocer y promocionar al pequeño comercio local, que con su trabajo y buen hacer diario contribuyen a que Móstoles continúe siendo una ciudad donde poder ser niño o niña.



Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - La creación de un sello para los locales comerciales de nuestra ciudad que cumplan los requisitos de "Local Amigo de la Infancia"

SEGUNDO. – Acordar por parte de todos los grupos políticos el mantener el compromiso para que Móstoles pueda reeditar el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF.

Móstoles 19 de enero de 2022.

Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos

47460121N Firmado digitalmente
por 47460121N
ALEJANDRO MARTÍN
MARTÍN (R:
(R: P2809200E)
P2809200E) Fecha: 2022.01.19
09:54:12 +01'00'

Alejandro Martín Jiménez

Portavoz PSOE